

## ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN RELIGIÓN CURSO 2019/20

### 1. CONTENIDOS NO IMPARTIDOS ESTE CURSO

#### ESO

En todos los cursos de la ESO, los temas, que iban a ser estudiados en el tercer trimestre, no se han podido impartir, por causas obvias, por lo que se integrarán en el próximo curso escolar.

Pero, los alumnos sí que han realizado ejercicios, los ejercicios de introducción a la unidad, con contenidos nuevos, que no son evaluados pero prima el interés, el esfuerzo y la actitud para realizarlos y entregarlos y así mejorar la evaluación.

Este tercer trimestre, se han reforzado y consolidado los contenidos mínimos de la primera y segunda evaluación.

Los temas del tercer trimestre que no se han podido impartir son:

#### 1ESO

Tema 7. Pentecostés, nace la Iglesia.

Tema 8. Una comunidad llamada Iglesia.

Tema 9. Celebrar la vida.

#### 2ESO

Tema 7. Los orígenes del Cristianismo.

Tema 8. Id por todo el mundo.

Tema 9. Protagonista en el Imperio.

#### 3ESO

Tema 7. Las raíces de una Europa cristiana.

Tema 8. La Cristiandad en la Edad Media.

Tema 9. Testigos de la felicidad.

#### 4ESO

Tema 7. La comunidad de los cristianos hoy.

Tema 8. El regalo del amor.

Tema 9. La civilización del amor.

#### 1 y 2 BACHILLERATO

Se han reforzado y consolidado los contenidos mínimos de la primera y segunda evaluación con ejercicios y trabajos.

La calificación de la tercera evaluación, mejorará por el interés, el esfuerzo, la actitud y el cumplimiento del plazo de entrega de los mismos.

### 2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN.

Los alumnos de ESO y Bachillerato, si han suspendido la primera evaluación, pero aprueban la segunda, quedará recuperada la asignatura.

Si no fuese así y suspenden la primera y segunda evaluación y en el tercer trimestre presentan los trabajos y tareas la asignatura sería superada.

Si no aprueban ninguna evaluación, tendrán que ir a la evaluación extraordinaria y realizar un ejercicio de los contenidos mínimos de la primera y segunda evaluación.

Los ejercicios que han realizado los alumnos, son tanto de refuerzo, como ejercicios de ampliación.

Los alumnos que tienen suspensa alguna evaluación en la tercera no se avanzan contenidos sólo se refuerza la suspensa.

### 3. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a la normativa y las directrices de actuación de la Orden Ministerial para el desarrollo del tercer trimestre, se evaluarán los resultados de la primera y segunda evaluación, con la posibilidad de mejorarla, no empeorarla, con las tareas, los trabajos y los ejercicios recogidos en el tercer trimestre.

Los alumnos que hayan entregado las tareas y los trabajos realizados durante la tercera evaluación, pueden subir la nota final, nunca bajarla.

En Religión, los alumnos que entreguen todas las tareas y trabajos mandados desde el principio de la cuarentena, subirán la nota del tercer trimestre. Se valorará el interés, el esfuerzo y la actitud positiva por presentar en tiempo y forma las actividades propuestas. Esto es una evolución positiva en la adquisición de las competencias clave.

La nota final, será la media entre las notas de la primera y segunda evaluación y subirá esa nota, el haber presentado las tareas y los trabajos del tercer trimestre. Los alumnos que tengan la primera evaluación suspendida y aprueben la segunda evaluación, quedará recuperada la evaluación.

Los alumnos que hayan aprobado la primera y segunda evaluación y no presenten ningún trabajo en el tercer trimestre, superarán la asignatura. Su nota final, será la media de las dos evaluaciones.

Los alumnos que suspendan las tres evaluaciones, tendrán que hacer un ejercicio en la prueba extraordinaria de los contenidos mínimos.